

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HAESUIZA S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL 2019**

En la ciudad de Samborondón, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 16H00 horas, en las instalaciones ubicadas en el Km. 5½ Vía a Samborondón Centro Comercial Global Center piso 2, oficina 205, se reúnen los accionistas:

1. José Luis Suárez Arosemena por los derechos que representa a la compañía CERAMIX S.A., con registro único de contribuyente # 0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de (1'210.291) un millón doscientas noventa y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1'210.291 votos;
2. José Luis Suárez Arosemena, por sus propios derechos, con cedula # 090849741-5 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1 voto;
3. Roberto José Suárez Arosemena, por los derechos que lo representa a la compañía CREATIPSA S.A., con registro único de contribuyente # 0992543809001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de (211.601) doscientas once mil seiscientos un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1'210.291 votos;
4. John Francis Parker Plaza por los derechos que representa a la compañía FILLISA S.A. por sus propios derechos, con registro único de contribuyente # 0992665009001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de (69.998) sesenta y nueve mil novecientos y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 69.998 votos;
5. Juan Francisco Marcos Gómez por los derechos que representa a la compañía TERRECOMSA S.A., con registro único de contribuyente # 0992467789001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de (134.655) ciento treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 134.655 votos;
6. Javier Miguel Coronel Zambrano por los derechos que lo representa como apoderado de SMMIT CONSULTING LLC, con registro # SE-Q-0004400, de nacionalidad estadounidense, propietario de (287.037) doscientos ochenta y siete mil treinta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 287.037 votos;

Asiste también, la señora Cindy Alemán Huerta, comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocada. Preside la sesión el Señor Javier Ernesto Chalen Jordán, y para que actúe de secretario el Señor Juan Francisco Marcos Gómez, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía HAESUIZA S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente Ad-Hoc dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe anual del comisario, respecto al ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver acerca del informe anual del administrador, respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 bajo el marco de presentación financiera aplicable NIIF;
4. Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico;
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la señora Cindy Alemán Huerta, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Por lo cual los presentes dan por conocido el informe de Comisario.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el presidente Ad-Hoc de la compañía el señor Javier Ernesto Chalen Jordán, quien da lectura al informe presentado. Por lo cual los presentes dan por conocido el informe del Presidente.

Posteriormente, se trata el tercero y cuarto punto, que se refiere a conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, bajo las normas NIIF puesto a su consideración por el Directorio de la

✶

compañía, se presenta a los accionistas el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral. Una vez que los accionistas analizaron punto por punto presentados ante la Junta, los accionistas deciden por unanimidad aprobar dichos documentos y sobre la distribución de los resultados del ejercicio los accionistas decidieron mantener las utilidades en la compañía.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar su retribución, para lo cual el presidente pide la palabra y propone que se elija a la Sra. Cindy Alemán Huerta, como comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución en igual valor que años anteriores.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de ésta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario, respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Aprobar el informe del Administrados, respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las Pymes);
4. Mantener las utilidades del ejercicio Económico del año 2018 en la compañía y
5. Designar comisario a la Sra. Cindy Alemán Huerta para el ejercicio económico del año 2019, y fijar su retribución en igual valor que los años anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente Ad - Hoc de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las 16H30 horas.- f) Javier Ernesto Chalen Jordán como Presidente Ad – Hoc de la Junta; f) Juan Francisco Marcos Gómez como Secretario de la Junta; f) Ing. José Luis Suárez Arosemena por los derechos que representa a CERAMIX S.A., accionista; f) Ing. José Luis Suárez Arosemena, accionista; Roberto José Suárez Arosemena por los derechos que representa a CREATIPSA S.A., accionista; John Francis Parker Plaza por los derechos que representa a FILLISA S.A., accionista; Juan Francisco Marcos por los derechos que representa a TERRECOMSA S.A., accionista; Javier Miguel Coronel Zambrano por los derechos que representa como apoderado SMMIT CONSULTING LL, accionista;


.....
Juan Francisco Marcos Gómez
SECRETARIO DE LA JUNTA